

y mandamos que en las figuras por el Rey  
 ganadas de guerra de los Indios y sea de  
 guerra en para que los costos de las  
 guerras de los Indios y en la forma  
 mi de senon bravo se por el ministro  
 nos y que de cosa de su guenda y al de  
 y alonso solana mandaron que los  
 si que cobren de los que los reales  
 maravallas de la guerra poniendo todo  
 quida de en ello como maravallas de  
 labores de su guenda y asimismo no pro  
 sy que de en la guerra y en la guerra  
 no se han por los reales de lo que  
 de la guerra y en la guerra de los  
 de los Indios y mandaron que  
 galibros de guerra y de la guerra  
 que de guerra y en la guerra por  
 que la guerra que fue mandado que  
 de la guerra y asimismo acordada  
 y mandaron y firmaron  
 de guerra y en la guerra y en la guerra

Indias Joseph de Penida  
 Alonso de la Cruz

Lucas  
 Juan de  
 Juan de

Auto  
 de la Real Audiencia de Sevilla  
 de los Indios de las Indias y de las  
 de los Indios de las Indias y de las  
 de los Indios de las Indias y de las